

## Convocatoria PEAC: AGA 2018-20 PRODUCCIÓN PORCINA

Tal como indica el punto 2 del apartado séptimo de la Orden de 14 de Abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales, se publica el **LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS** y el **LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**, ordenados alfabéticamente, en el Procedimiento Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales en la convocatoria SEA 2018-20 PRODUCCIÓN PORCINA según *Resolución de 23 de noviembre de 2018*.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS										
Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UC0004_2	UC0005_2	UC0006_2	UC0536_3	UC1495_3	UC1496_3	UC1497_3
1	BARRADO	BENITEZ	PEDRO MIGUEL				X	X	X	X
2	BOLEA	PIRLA	JOSE ANDRES	X	X	X				
3	CATALIN	CERCEL	FLORIN	X	X	X				
4	CHIA	BERNAL	ALVARO	X	X	X				
5	DOMINCHE	CASTILLO	JOSE ANTONIO	X	X	X				
6	FERNANDEZ	BLAY	AARON	X	X	X				
7	GIMENO	TEJERO	EDUARDO	X	X	X				
8	GIMENO	TEJERO	EDUARDO	X	X	X				
9	IBÁÑEZ	PRADED	PEDRO				X	X	X	X
10	LARAZ	NASARRE	ANGEL	X	X	X				
11	LES	CHAPARRO	ANTONIO	X	X	X				
12	MARIN	ISAZA	JESUS MARIA	X	X	X				
13	MARTIN	VIU	JORGE	X	X	X				
14	MIGUEL	ESTEBAN	JOSE MIGUEL	X	X	X				
15	NAVARRO	VILLANUEVA	GERARDO	X	X	X				
16	OSTA	BRUNA	PEDRO JOSE	X	X	X				
17	POZA	MESA	ISMAEL	X	X	X				
18	RAMIRO	CUARTERO	JOSE ANTONIO	X	X	X				
19	REYES	PRADO	ANGEL VICTORIANO	X	X	X				
20	VAQUERO	ALCON	ETERIO	X	X	X				

Contra las presentes listas se podrán presentar escritos de reclamación, **EN EL CPIFP SAN BLAS**, dirigidos al presidente de la comisión de selección, **directamente en la secretaría (de 9,00 a 14,00 h) y adelantarse por correo electrónico ([ifpeteruel@educa.aragon.es](mailto:ifpeteruel@educa.aragon.es)) o fax (978618821)**, dentro del plazo (entre los días 4, 5 y 6 de febrero de 2019), en caso de que se presenten a través de registro y no directamente en la Secretaría del centro.

**El día 12 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.**

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UC0004_2	UC0005_2	UC0006_2	UC0536_3	UC1495_3	UC1496_3	UC1497_3	CODIGO EXCLUSIÓN
1	BADA	BALAGUE	DAVID	X	X	X					3.4
2	BARRIGA	CASABONA	FRANCISCO J	X	X	X					3.4
3	BUETAS	ARNAL	CESAR				X	X	X	X	3.4
4	FRAGO	MENDI	FRANCISCO J	X	X	X					3.4
5	GARCIA	LAMARCA	ADRIAN	X	X	X					3.4
6	GUTIERREZ	SANCHEZ	DELIA ISABEL				X				5
7	LABORDA	HEREDIA	JESUS	X	X	X					3.4
8	LAPLAZA	ARANDA	RUBEN	X	X	X					3.4
9	RADU	-	GICU	X	X	X	X	X	X		2
10	SECK	PUGES	DIEYNABA	X	X	X					3.4

En Teruel, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la comisión de selección,

Fdo: D. Roberto Santolaria Malo

Contra las presentes listas se podrán presentar escritos de reclamación, EN EL CPIFP SAN BLAS, dirigidos al presidente de la comisión de selección, **directamente en la secretaría (de 9,00 a 14,00 h) y adelantarse por correo electrónico ([ifpeteruel@educa.aragon.es](mailto:ifpeteruel@educa.aragon.es)) o fax (978618821), dentro del plazo (entre los días 4, 5 y 6 de febrero de 2019), en caso de que se presenten a través de registro y no directamente en la Secretaría del centro.**

**El día 12 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.**

## LISTA DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EAC CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### (\*) CAUSA DE LA EXCLUSIÓN

1. No cumple los requisitos de experiencia laboral o formación no formal.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta la siguiente documentación justificativa.

3.1	Solicitud de inscripción	3.4	Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
3.2	DNI, NIE, Certificado de registro de ciudadanía comunitario ( junto con documento con fotografía del candidato)	3.5	Contrato de trabajo/ Certificado de Empresa u Organización. Descripción de la actividad.
3.3	Currículum Vitae	3.6	Justificación de la Formación.

4. Presenta la solicitud fuera de plazo.
5. No prestan servicio en empresas vinculadas a CEOE Aragón y que aparezcan recogidas en el convenio de colaboración (Anexo II de la Resolución de 23 de noviembre de 2018).

Contra las presentes listas se podrán presentar escritos de reclamación, EN EL CPIFP SAN BLAS, dirigidos al presidente de la comisión de selección, directamente en la secretaría (de 9,00 a 14,00 h) y adelantarse por correo electrónico ([ifpeteruel@educa.aragon.es](mailto:ifpeteruel@educa.aragon.es)) o fax (978618821), dentro del plazo (entre los días 4, 5 y 6 de febrero de 2019), en caso de que se presenten a través de registro y no directamente en la Secretaría del centro.

**El día 12 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.**